



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 12 NOV. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 10060/2018 presentada por la Vicedecana a cargo de la Secretaría Académica Prof. y Lic. Lucrecia Falón;

CONSIDERANDO:

Que por la nota mencionada en el visto solicita la designación de la Comisión Organizadora Provisoria del Centro de Formación Docente Continua aprobado por Resolución CDFHCS 321/2015 y radicado en la Secretaría Académica de la Facultad.

Que por Resolución CDFHCS N° 062/2017 la Prof. y Lic. Lucrecia Falón fue designada Coordinadora Académica del Centro de Formación Docente Continua

Que a partir de reuniones realizadas surgió la propuesta de integrantes de la Comisión Organizadora prevista en el Proyecto aprobado por Resolución CDFHCS N° 321/2015.

Que se iniciaron vinculaciones con la Coordinadora Prof. Tania Chicha y docentes del Área de Formación Docente de la sede Trelew para trabajar en diversas acciones de manera articulada.

Que se propone una lista de docentes que integrarán el Centro de Formación Docente Continua.

Que la designación de la Comisión Organizadora contribuirá al logro de los objetivos y el desarrollo de las acciones propuestos en el proyecto inicial

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar la Comisión Organizadora Provisoria del Centro de Formación Docente Continua de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales integrada por los docentes nominados en el Anexo del presente acto resolutivo

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 610-18

pjg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 610-18

ANEXO

Comisión Organizadora Provisoria del Centro de Formación Docente Continua
de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

- Daniel Aramburu
- Florencia Olivero
- Josefa Belcastro
- Mónica Olbrich
- Andrea Gago
- Eleonora Aimale
- Brenda Melián
- Lucas Hilgenberg
- María Fabiana Marino
- Estudiante Milton Ávalos
- Alejandra Ferreyra